



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

136/06

Salta, **28 ABR 2006**
Expediente Nº 12.041/03

VISTO:

La Resolución CD Nº 372/04, mediante la cual se proroga la designación del Sr. Manuel Dino PUCA, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 81, el docente responsable de cátedra, eleva informe sobre su desempeño, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 8 (ocho).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho Nº 53/06.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 04/06, aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

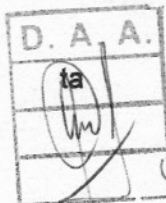
(En su Sesión Ordinaria Nº 04/06 del 04/04/06)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizadas las actividades desarrolladas por el Sr. Manuel Dino PUCA, como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "ANATOMIA Y FISILOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2º. Otorgar al alumno la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 21/10/04 hasta el 11/10/05, cuya calificación es 8 (ocho).

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, al interesado y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud